



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00259259- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Secretaría de Políticas de Sustentabilidad, en el sentido de aprobar el proyecto de Convenio, a celebrar con la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, referido a la renovación por el plazo de 10 (diez) años del “permiso de uso” de un edificio y una fracción de terreno ubicados dentro del predio del Observatorio Astronómico de Córdoba.

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 17 y el DDAJ-2023-73547-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 21, y lo establecido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Políticas de Sustentabilidad, y en consecuencia, aprobar el proyecto de Convenio, a celebrar con la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, referido a la renovación por el plazo de 10 (diez) años del “permiso de uso” de un edificio y una fracción de terreno ubicados dentro del predio del Observatorio Astronómico de Córdoba, que se anexa a la presente, y autorizar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, a suscribir el convenio en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS